



I RALLY FOTOGRÁFICO "ALMENDROS VIVOS"

Domingo 4 de Agosto de 2019. Aldea del Obispo (Salamanca)

El **Ayuntamiento de Aldea del Obispo**, la **Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR)** y la **Asociación para el Desarrollo del Oeste Salmantino (ADEZOS)** convocan el **I Rally Fotográfico "Almendros Vivos"**.

La participación en este concurso implica la aceptación de las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen, previa inscripción. La inscripción es gratuita.
2. La **preinscripción** deberá realizarse antes del viernes 26 de julio en el correo electrónico almendrosvivos@gmail.com. En la preinscripción deberá constar el Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Número de DNI, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto del participante.
3. El día 4 de agosto se admitirán inscripciones en persona. De 9:00 a 10:00 en el Ayuntamiento de Aldea del Obispo.
4. Se podrá concursar sólo con cámara digital. Cada participante vendrá con su propio equipo fotográfico, cámara digital, tarjeta de memoria, cable de conexión y cualquier dispositivo necesario para poder volcar las fotografías en el ordenador de la organización (portátil equipado con Windows 10 y puertos USB).
5. Los participantes deberán presentarse en el Ayuntamiento de Aldea del Obispo el día 4 de agosto entre las 9:00 y 11:00. Una vez confirmada la inscripción pueden comenzar el rally.
6. En el momento de inicio todo participante tiene que tener cámara, tarjeta de memoria o disquetes libres de otras imágenes, y la cámara con la fecha y hora correcta. Si se detecta que las imágenes están



- tomadas fuera del horario del rally, el participante quedará descartado y sin opción al premio. Todo participante deberá tomar una fotografía de control y otra al finalizar la prueba. Todas las fotografías deberán estar hechas al máximo de resolución de la cámara y en máxima calidad, mínima compresión y formato JPEG.
7. Las fotografías tratarán sobre dos categorías temáticas: el almendro y el paisaje natural y el almendro y la arquitectura natural.
 8. Cada participante podrá tomar el número de fotografías que desee, pero sólo podrá presentar a concurso un máximo de 3 imágenes por categoría. Así, el concursante deberá seleccionar previamente las fotografías que presenta a concurso. Una vez entregada la tarjeta, la organización procederá a descargarla en una carpeta con un número asignado a cada participante y le será devuelta con las fotos que contenga.
 9. Las fotografías se entregarán en el Ayuntamiento entre las 13:30 y las 14:30 horas.
 10. La resolución del Jurado y entrega de premios se realizará a partir de las 17:30 horas, momento en que se convocará a todos los participantes para la entrega de premios.
 11. El Jurado estará formado por presidente, secretario y dos vocales, todos ellos con derecho a voto.
 12. Se establece un primer premio de 100 euros y un segundo de 50 euros para cada una de las dos categorías. Los premios se entregarán el mismo día tras el fallo del jurado.
 13. La decisión del jurado será inapelable.
 14. Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la organización, la cual adquiere todos sus derechos.
 15. La organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro que el material pueda sufrir durante la tenencia, procesado o devolución. Tampoco se hace responsable de averías, robos, pérdidas o accidentes que los participantes pudieran sufrir, o se produjeran, durante la celebración del mismo. Quedarán fuera de este concurso aquellas



fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, las que sean ajenas a la temática del rally y las imágenes presentadas en las que resulte evidente que han sido obtenidas mediante manipulación.

16. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito del certamen y al beneficio de los participantes.